



2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES

220. Convenios

C/000002-02

Ratificación por el Pleno de las Cortes de Castilla y León del Convenio de colaboración/cooperación entre las Comunidades Autónomas de Madrid y de Castilla y León para la ejecución de una política conjunta en materia de transporte colectivo de viajeros, en relación con determinados municipios de las provincias de Ávila y Segovia, publicado en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 420, de 29 de mayo de 2018.

PRESIDENCIA

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en Sesión celebrada los días 12 y 13 de junio de 2018, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 133.5 del Reglamento de la Cámara, ha ratificado el Convenio de colaboración/cooperación entre las Comunidades Autónomas de Madrid y de Castilla y León para la ejecución de una política conjunta en materia de transporte colectivo de viajeros, en relación con determinados municipios de las provincias de Ávila y Segovia, publicado en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 420, de 29 de mayo de 2018.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de junio de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio